





## AJDIP/177-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
35-2023	01/08/2023	AJ	DE INMEDIATO

## **CONSIDERANDO**

1-Que por medio del Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/165-2023, se procedió a nombrar al Director Julián Arias Varela, Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería; como Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, para el período comprendido entre el 28 de julio del año 2023, hasta el 30 de junio del año 2024.

2-Que por parte del señor Ricardo Fernández Hernández, se manifiesta que luego de tomado el Acuerdo citado, por parte de algunas Organizaciones de Pescadores, se ha recibido diversos cuestionamientos respecto del nombramiento realizado, por lo que se solicita a la Asesoría Jurídica Institucional la remisión de criterio respecto de la legalidad del Acuerdo de referencia.

3-Que en razón de lo anterior y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR** 

## **ACUERDA**

1- Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional la remisión de criterio respecto del apego al marco normativo legal en la toma del Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/165-2023, por medio del cual se procedió a nombrar al Director Julián Arias Varela, Viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería; como Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, para el período comprendido entre el 28 de julio del año 2023, hasta el 30 de junio del año 2024.
2-Acuerdo Firme



Lic. Christian Miranda Vega Secretaría Técnica Junta Directiva INCOPESCA

TANTO;